

MARTES, 17 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 158

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-7187 *Rectificación de error en anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Abastecimiento de Agua Potable de 2021, publicado en el BOC número 126, de 1 de julio de 2021.*

Advertido error en el anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón en el BOC número 126, de 1 de julio de 2021, se procede a su rectificación, en el sentido que se indica a continuación:

— Donde dice:

"Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Abastecimiento de Agua Potable para el ejercicio 2021 y no habiéndose presentado reclamaciones contra las mismas, se eleva a definitivo el acuerdo provisional aprobado por el Pleno del 26 de marzo de 2021."

— Debe decir:

"Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Abastecimiento de Agua Potable para el ejercicio 2021 y habiéndose presentado una reclamación contra la misma, deberá resolverse nuevamente, por acuerdo Plenario, antes de su aprobación definitiva."

Santa María de Cayón, 9 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

[2021/7187](#)